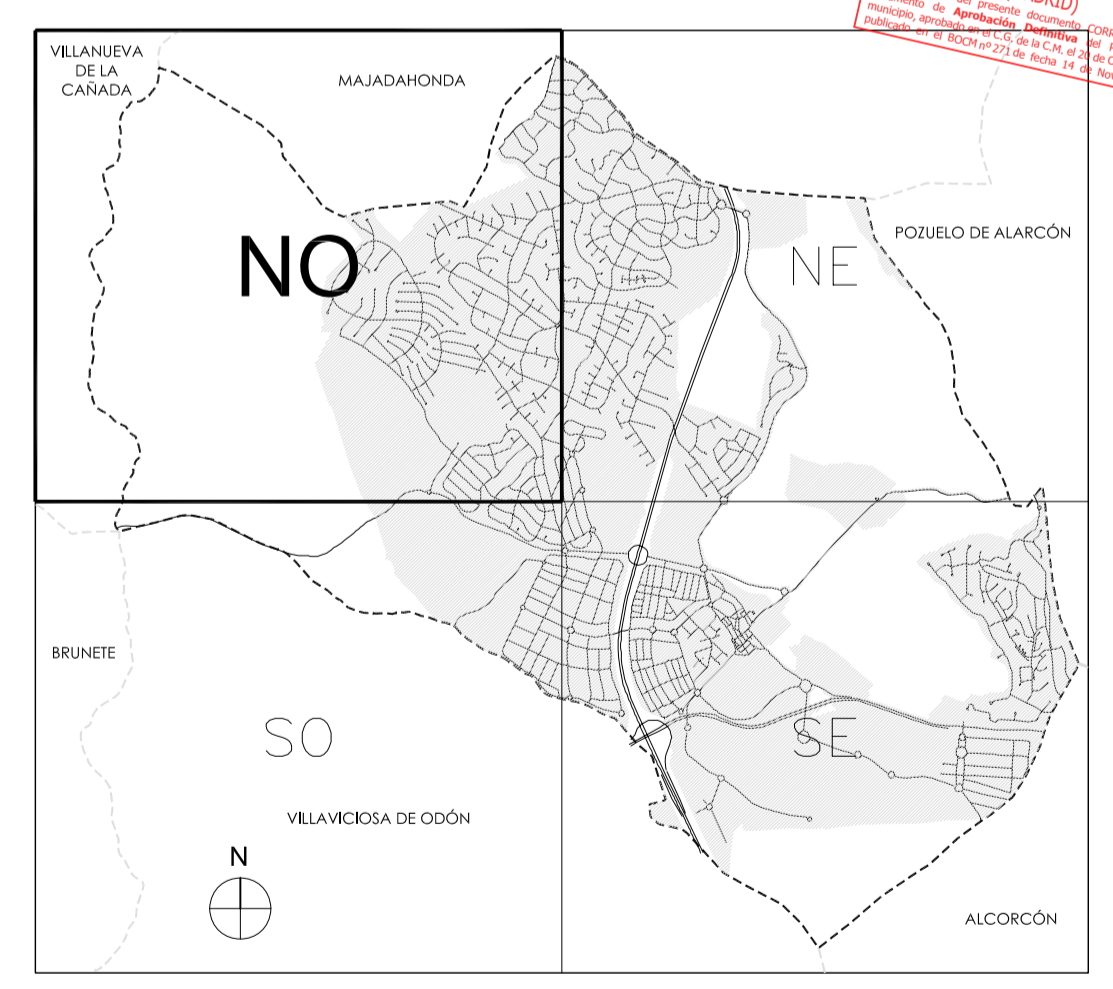


AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
 Este documento es una copia autorizada de un documento original del 25 MARZO 2015

SUELO URBANO	
SUELO URBANO CONSOLIDADO	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	
SUELO URBANIZABLE	
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	
SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	
SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN	
ESPECIALMENTE PROTEGIDO POR LEGISLACIÓN SECTORIAL	
MONTES PROTEGIDOS Y PRESERVADOS DE LA LEY 16/95	
PARQUE REGIONAL DEL CURSO MEDIO DEL RÍO GUADARRAMA Y SU ENTORNO	
MÁXIMA PROTECCIÓN (MP)	
MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (MA)	
PROTECCIÓN Y MEJORA (PM)	
VALORES HISTÓRICOS	
PROTECCIÓN DE CAUCES (D.P.H. Y SERVIDUMBRE)	
ESPECIALMENTE PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
ESPACIOS DE TRANSICIÓN	
ENTORNO PALACIO	
OTROS MONTES PROTEGIDOS POR EL PLANEAMIENTO	
ZONAS RESTAURADAS	
ZONAS EXCLUIDAS DE LOS MONTES PROTEGIDOS Y PRESERVADOS DE LA LEY 16/95 SEGÚN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA	
FRANJA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE REGIONAL DEL CURSO MEDIO DEL RÍO GUADARRAMA Y SU ENTORNO (100 M.)	

AFECCIONES (VER PLANO O.2)	
REDES SUPRAMUNICIPALES (SUELO URBANO, URBANIZABLE O NO URBANIZABLE)	
INFRAESTRUCTURA VIARIA (DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS Y OTRAS RESERVAS DE SUELO) (M-50, M-501, M-513 Y M-514)	
LA M-50 SE CLASIFICA COMO SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	
VIAS PECUARIAS ESPACIO LIBRE PROTEGIDO	
1.- VEREDA DEL CAMINO DE SAN ANTON	4.- VEREDA DEL CERRO DE LA MORA
2.- VEREDA DE LOS BARROS	5.- VEREDA SEGOVIANA
3.- COLADA DE SAN BABILES	
EN SUELO NO URBANIZABLE LAS VIAS PECUARIAS SE CLASIFICAN POR LEGISLACIÓN SECTORIAL (LEY 3/95 Y 8/98 DE VIAS PECUARIAS)	
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	DEPURADORAS Y ESTACIÓN DE BOMBEO
	ARTERIAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTES
	ARTERIAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PROYECTO
LAS INFRAESTRUCTURAS SUPRAMUNICIPALES TITULARIDAD DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN SE ENCUENTRAN GRAFIADAS EN EL PLANO O.3 REDES EN SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN	
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA)	
INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES (METRO LIGERO)	

AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE
 Este documento es una copia autorizada de un documento original del 25 MARZO 2015



AYUNTAMIENTO DE Boadilla del Monte
NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BOADILLA DEL MONTE
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL

PLANO: **0.1** HOJA: **NO** CLASIFICACIÓN

ESCALA: 1/8.000 50 0 100 200 300 m FECHA: MARZO 2015

